

SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

MINUTA DE ACUERDOS

DE LA SESIÓN DE TRABAJO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, General Prim núm. 4, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc
Fecha:	27 de septiembre de del 2016
Hora:	16:00 a 19:00 hrs.
Derecho / grupo de población	Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional
Tema:	Sesión de trabajo para el ordenamiento de estrategias/metás
Objetivo:	Ordenar la agenda a trabajar con la finalidad de empezar a definir el Plan de Trabajo para 2016-2017 y sentar las bases para la elaboración del programa de trabajo.

ACUERDOS

1. Necesidades de información, documentos base y principales puntos comentados.

- Se comenta la necesidad de revisar y modificar las Reglas de Operación como una de las principales acciones. Por ejemplo, STYFE incluye a las personas migrantes en sus Reglas de Operación.
- Realizar la solicitud de cambio de Reglas de Operación desde el PDHCDMX.
- Salud ya modificó sus formatos. Además de migrantes se incluyó Poblaciones Callejeras

- Se comenta la necesidad de que el espacio no se acote a dar seguimiento a SEDEREC. Podemos identificar otras acciones o actividades que abonen y complementen el trabajo ya realizado.
- Sin Fronteras, propone que en algunos temas del espacio no hay necesidad de estar todos. Desde el PDHCDMX comentamos la necesidad de generar un proceso de aprendizaje de todo el espacio. Es posible dejar abierta la invitación a quienes quieran asistir a las reuniones en donde incluso no somos expertos o expertas, entendiendo a los espacios, también, como un lugar de aprendizaje.
- Sin Fronteras socializará un estudio que realizaron sobre los programas que incluyen a las personas migrantes.
- Identificar las acciones que se pueden realizar sin presupuesto y cuáles necesitan presupuesto.
- Promover el trabajo interinstitucional, interdelegacional e intersectorial.
- Existe la solicitud de parte de Sin Fronteras de conocer los instrumentos de evaluación.
- Existe la necesidad de recibir la información directamente de las y los migrantes. Podría ser un diagnóstico participativo, por ejemplo. Buscar otras rutas y formatos de representación directa de parte de las personas migrantes.
- Realizar un cronograma
- Necesidad de trabajar el tema de sensibilización, lenguaje inclusivo o necesario de utilizar cuando nos referimos a las personas migrantes y sujetas de protección internacional. Uno de los principales insumos es el Capítulo 26 de las personas migrantes y sujetas de protección internacional del PDHCDMX
- Identificar la lista de entes que deberían participar en el espacio para reforzar la invitación.
- Recordar que muchas veces no se necesitan programas especiales dirigidos a migrantes, sino que se les reconozca y atienda como una persona más. Quizá las excepciones podrían ser en deportaciones o cuando residen fuera de la Ciudad de México.
- Revisar estudio del INEDIM sobre los programas sociales a los que tienen acceso los migrantes.

2. Ajustes a metas y estrategias

- Aunque se mencionaron algunos puntos parece necesario realizar una revisión con este objetivo y realizar una lista.

3. Invitaciones necesarias. (Asistencia de otros entes u organizaciones)

- Invitar a Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y se mencionó con especial énfasis la necesaria presencia de las Delegaciones.
- Incluir e invitar a las 16 Delegaciones. Ipsoculta comenta que han realizado un estudio próximo a publicar y detectan personas de retorno/deportadas en 14 de las 16 delegaciones.
- Como PDHCDMX nos comprometemos a seguir realizando las invitaciones formales necesarias. Para la siguiente sesión les podemos hacer una lista de las invitaciones realizadas.

4. Seguimiento y evaluación participativa

Por las inquietudes sobre la metodología y evaluación participativa y por las inquietudes de avance en la agenda es necesario hablar y aclarar la metodología. También hacer una evaluación del propio espacio, la corresponsabilidad de cada uno, una de las asistentes, principalmente el papel de la Coordinación Colegiada y en general del trabajo del espacio. Nos comprometemos a llevar adecuadamente los tiempos, mantener la calidad de nuestra facilitación, comunicación, puntualidad, promover el trabajo grupal, escuchar todas las voces y perspectivas.

5. Posibles proyectos

- Lista de traductores. (embajadas, Juzgado de lo Civil)
- Campaña de difusión y comunicación que ya se incluye en el Programa.
- Propuesta de talleres
- CAAM pondrá a disposición del espacio y de SEDEREC diferentes publicaciones que pueden servir como insumos o como base para una nueva publicación.

6. Las estrategias y metas priorizadas en la sesión

Se envía el capítulo en donde realizamos la semaforización.
Con algunos matices quedaría así:

Verde: Oct – Dic
Amarillo: Ene – Dic 2017
Rojo: 2018

7. Siguiete reunión

La siguiete reunión para elaborar el Plan de Trabajo y para revisar (en su caso corregir y detallar) este ordenamiento de estrategias y metas se programa para el día **viernes 14 de octubre de 2016 de 10 a 13 hrs.**